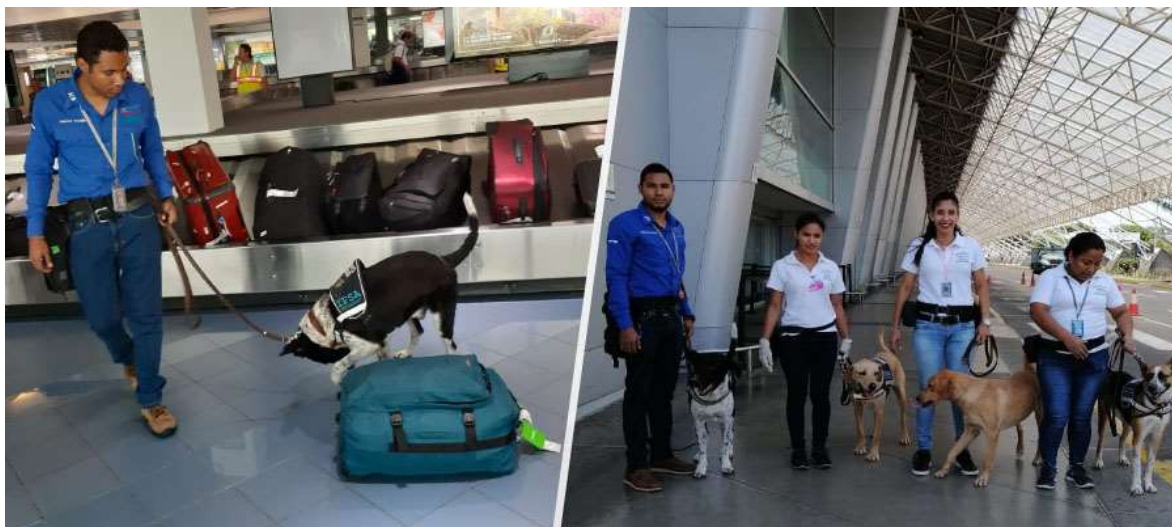


Nicaragua: unidades caninas refuerzan protección fitosanitaria del país

El proyecto de formación de binomios caninos ha contado con apoyo del OIRSA. La función de los binomios es reducir el riesgo que plagas ingresen al país en el equipaje de viajeros.



El Aeropuerto Internacional Augusto César Sandino es el primer punto de ingreso a la República de Nicaragua que cuenta con unidades caninas –en apoyo a las inspecciones no intrusivas– para reducir el riesgo fitozoosanitario por la introducción de plagas y enfermedades. Un proyecto que ha sido desarrollado por el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria ([IPSA](#)), con el acompañamiento del OIRSA.

Los perros detectan olores de frutas, semillas, cárnicos, derivados de la carne, lácteos, entre otros; que pueden ser vías para el transporte de plagas y enfermedades de origen vegetal y animal. Las capacidades de detección de mercancías de riesgo sanitario en equipaje y en carga es arriba del 95% de certeza. Toda [esta labor](#) es para reforzar la inspección no intrusiva (con escáneres) en el Aeropuerto Augusto Sandino de la ciudad de Managua.

El uso de las [unidades caninas](#) es una práctica altamente efectiva y cada vez más común en distintos aeropuertos del mundo. Cuatro perros de distintas razas iniciaron la primera parte del plan para la implementación de Unidades Caninas. Posteriormente, se proyecta que las unidades caninas no solo estén destacadas en el aeropuerto, sino que, en fronteras terrestres del país, con el objetivo de realizar inspección no intrusiva de carga y equipajes.